DIAGNÓSTICO

SINALOA

ENERO 2019

Directorio

EQUIPO

Ricardo G. Jenny del Rincón

COORDINADOR GENERAL

Juan Manuel Espinoza Verdugo

DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN GENERAL

Jorge Guzmán Morales

Miriam Bueno Zepeda

ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Paola Escobar Palos

ÁREA DE COMUNICACIÓN

Liliana Corrales Beltrán

ENLACE ADMINISTRATIVO

CONSEJEROS CIUDADANOS

Jorge Arao Toyohara

José Jorge Calderón Sainz

Luisa Manuela Cárdenas Ochoa

Alejandro Gastélum Carlón

Reginel Gaxiola Armenta

José de Jesús González Sánchez

Javier Llausás Magaña

Ana Isabel Meraz Espinoza

Mirna Cynthia Medina Cárdenas

Ambrocio Mojardín Heráldez

Jesús del Muro Leiva

Alicia María Sánchez Arellano

CONTENIDO

I.	PANORAMA	5
II.	ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE DELITOS	6
	1. Violencia familiar	6
	2. Robo de vehículo	8
	3. Homicidio doloso	10
	4. Homicidio culposo	12
	5. Feminicidio	14
	6. Robo a comercio	16
	7. Robo a casa	18
	8. Secuestro	20
	9. Narcomenudeo	22
III.	PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	23
IV.	PROGRAMA DE DONACIÓN Y REGISTRO VOLUNTARIO DE ARMAS DE FUEGO	25
V.	ESTADO DE FUERZA	26
VI.	CONSIDERACIONES	27
VII.	REFERENCIAS	29

I. PANORAMA

En este momento, el tema toral relacionado con la seguridad pública en México, se centra en la discusión que se lleva a cabo en el Senado de la República en relación al dictamen que se propondrá al pleno para la creación de la Guardia Nacional, iniciativa de ley votada en la Cámara de Diputados (como Cámara de origen) que fue criticada por el Ejecutivo Federal al no contener todos los elementos que señala envió como propuesta inicial.

En ese sentido, el grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en la Cámara Alta del Congreso de la Unión, ha tratado de impulsar el proyecto del Gobierno Federal, cuyo debate central se ubica en la oposición de fuerzas políticas del Partido Acción Nacional (PAN), del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de los organismos que integran el colectivo #SeguridadSinGuerra, quienes rechazan que el mando operativo recaiga en las autoridades militares.

Sobre el punto anterior, las organizaciones agrupadas en #SeguridadSinGuerra impulsaron una serie de encuentros en el formato de Parlamento Abierto, en el que expusieron la negativa a la militarización del país vía la Guardia Nacional, soportado en argumentos que indican que ello es contario a los compromisos internacionales adoptados por el Estado Mexicano y, por ende, contrarios a los estándares en materia de derechos humanos.

Por otro lado, otro de los soportes de quienes se han pronunciado en contra, es el reciente pronunciamiento en diciembre de 2018 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual declaró como inconstitucional la Ley de Seguridad Interior, que al igual que la Guardia Nacional pretendía militarizar al país, recalcando que: “La seguridad pública debe estar a cargo de instituciones civiles, no militares”.

Asimismo, desde este organismo ciudadano además de sumarnos y pronunciarnos en el mismo sentido que el colectivo, hacemos un llamado respetuoso para que los tres órdenes de gobierno acuerden una estrategia que involucre de forma real y de acuerdo a lo que demanda la situación de seguridad en el país, para fortalecer a las corporaciones estatales, municipales de forma integral, a fin de dar cauce a las demandas de justicia y respeto a los derechos humanos que demandan los ciudadanos.

II. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE DELITOS

1. VIOLENCIA FAMILIAR

Gráfica No 1

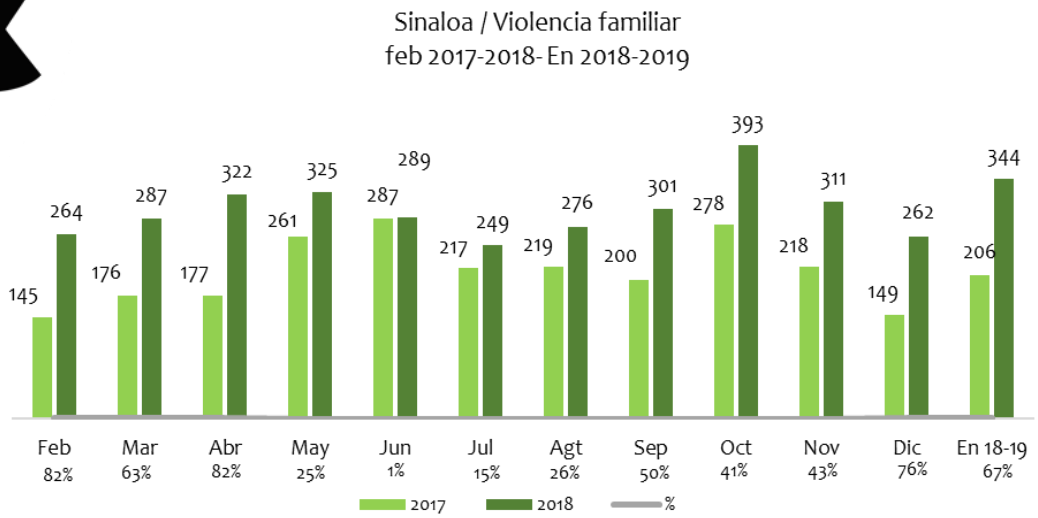

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 2

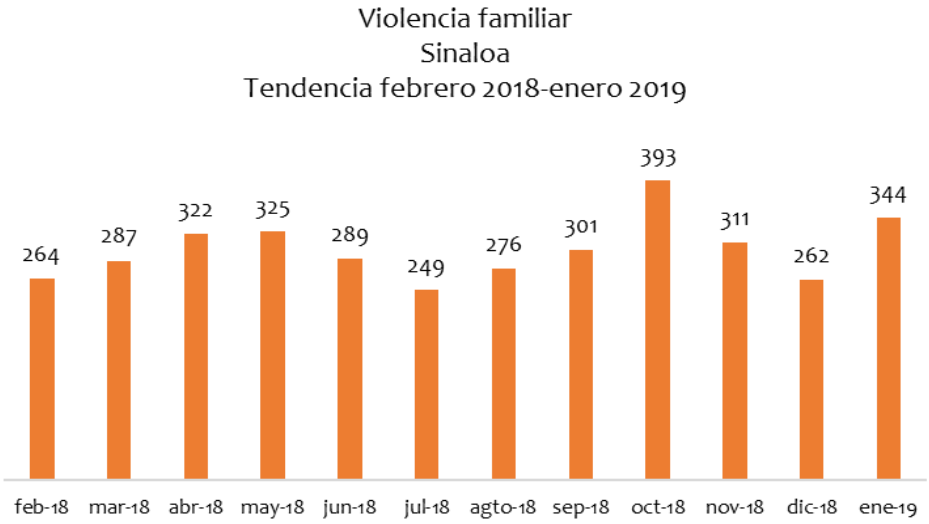

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Las denuncias por violencia familiar en 2018 tienen incrementos en todos los meses contra sus pares de 2017, y continuó con la misma tendencia en el mes de enero de 2019, el cual aumentó en un 67 % en el balance con el mismo mes del año 2018. Cabe señalar que, en ese sentido en 2018 los meses de mayor incidencia fueron octubre con 393, mayo con 325 y abril con 322, y se suma enero de 2019, mes en el que se presenta un nuevo repunte con 344 casos.

Gráfica No 3

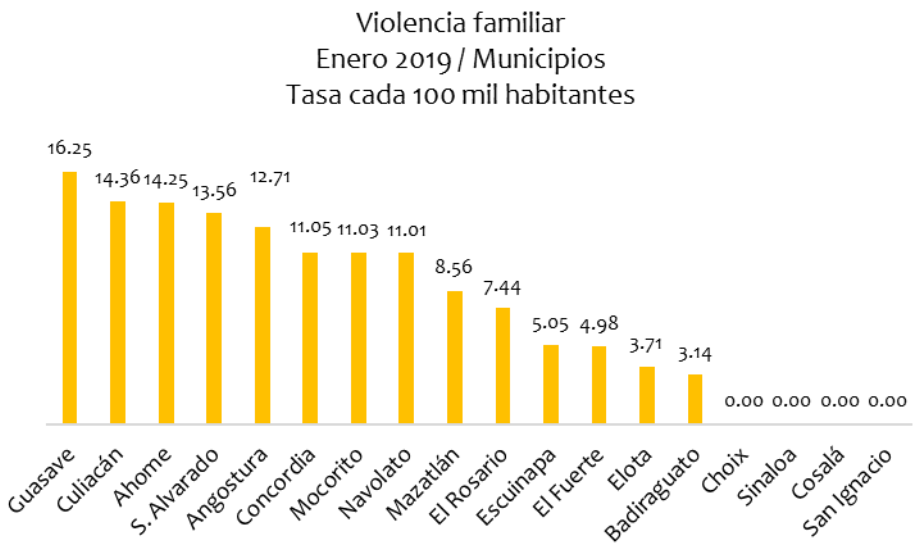

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En enero, los 5 municipios con las tasas más altas por violencia familiar fueron: Guasave con 16.25, Culiacán con 14.36, Ahome con 14.25, Salvador Alvarado con 13.56 y Angostura con 12.71. En Choix, Sinaloa, Cosalá y San Ignacio no se presentaron denuncias.

Tabla 1

Violencia familiar			
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Enero 2019	344	11.59
	Enero 2018	206	6.94
	Total 2018	3,485	117.48
	Total 2019	344	11.59
Ahome Población: 449,215 habs. Superficie: 4,342.89 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	enero 2019	64	14.24
	enero 2018	53	11.79
Culiacán Población: 905,265 habs. Superficie: 4,758 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	enero 2019	130	14.36
	enero 2018	70	7.73
Mazatlán Población: 502,547 habs. Superficie: 3,068.48 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	enero 2019	43	8.55
	enero 2018	16	3.18

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

2. ROBO DE VEHÍCULO

Gráfica No 4

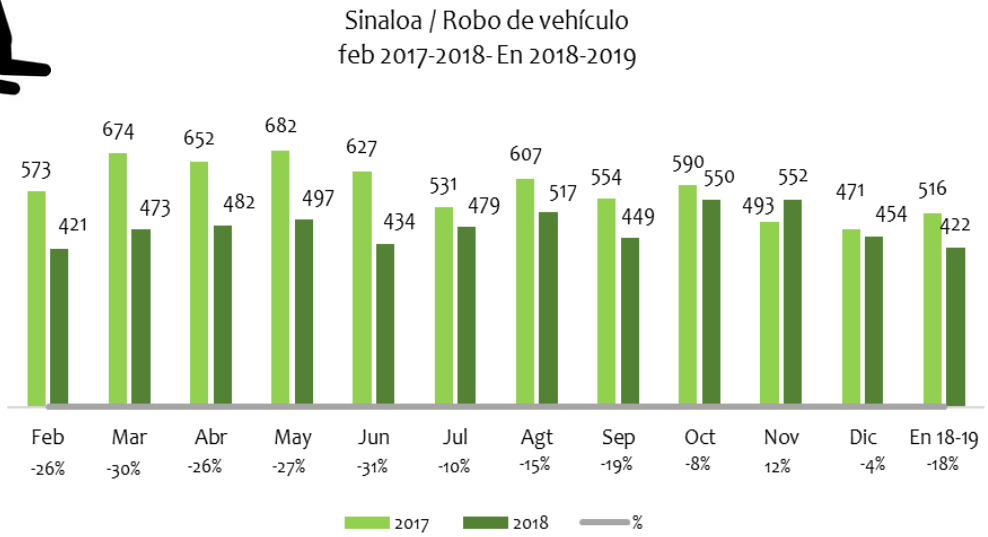

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 5

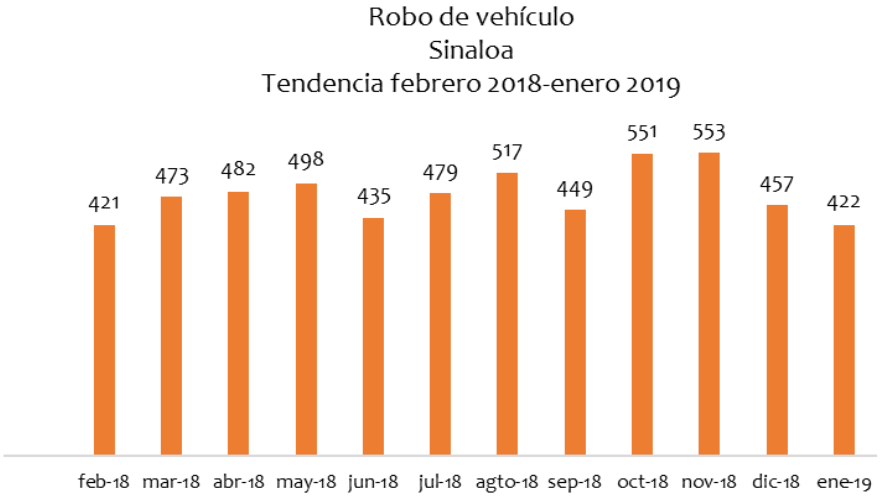

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El robo de vehículo disminuye mes a mes en prácticamente todo el 2018 (con excepción de mes de noviembre), situación que es similar en enero de 2019, en el cual la reducción fue de -18 % contra su mes par del año anterior; sin embargo, al continuar con tasas, es uno de los delitos de mayor incidencia e impacto en la percepción de seguridad. En la tendencia anual, los meses con mayor número de denuncias fueron noviembre con 553 y octubre con 551, mientras que iniciamos el año 2019 a la baja con 422 incidentes.

Gráfica No 6

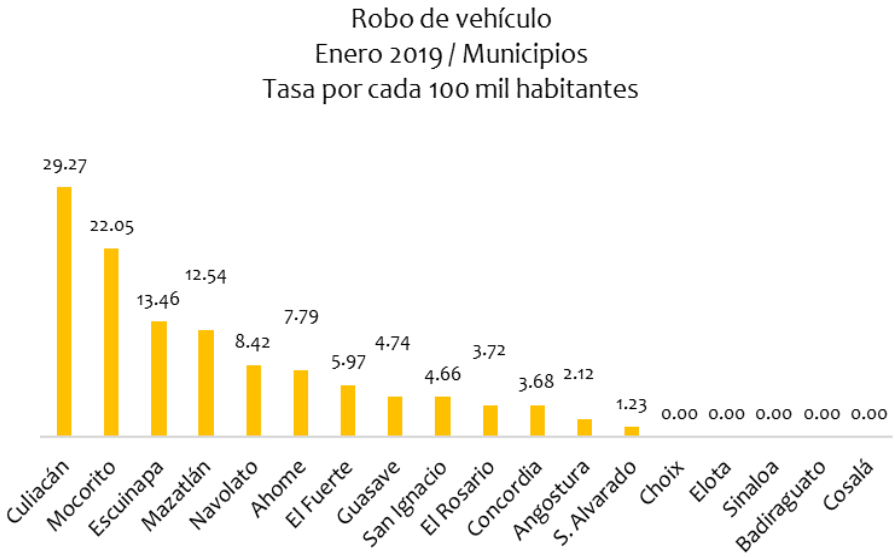

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En enero los municipios con las tasas mayores son: Culiacán con 29.27, Mocorito con 22.05, Escuinapa con 13.46, Mazatlán con 12.54 y Navolato con 8.42. En Choix, Elota, Sinaloa, Badiraguato, y Cosalá no se presentaron denuncias.

Tabla 2

Robo de vehículo			
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Enero 2019	422	14.22
	Enero 2018	516	17.39
	Total 2018	5,831	196.57
	Total 2019	422	14.22
Ahome Población: 449,215 habs. Superficie: 4,342.89 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	enero 2019	35	7.79
	enero 2018	51	11.35
Culiacán Población: 905,265 habs. Superficie: 4,758 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	enero 2019	130	14.36
	enero 2018	70	7.73
Mazatlán Población: 502,547 habs. Superficie: 3,068.48 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	enero 2019	63	12.53
	enero 2018	66	13.13

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

3. HOMICIDIO DOLOSO

Gráfica No 7

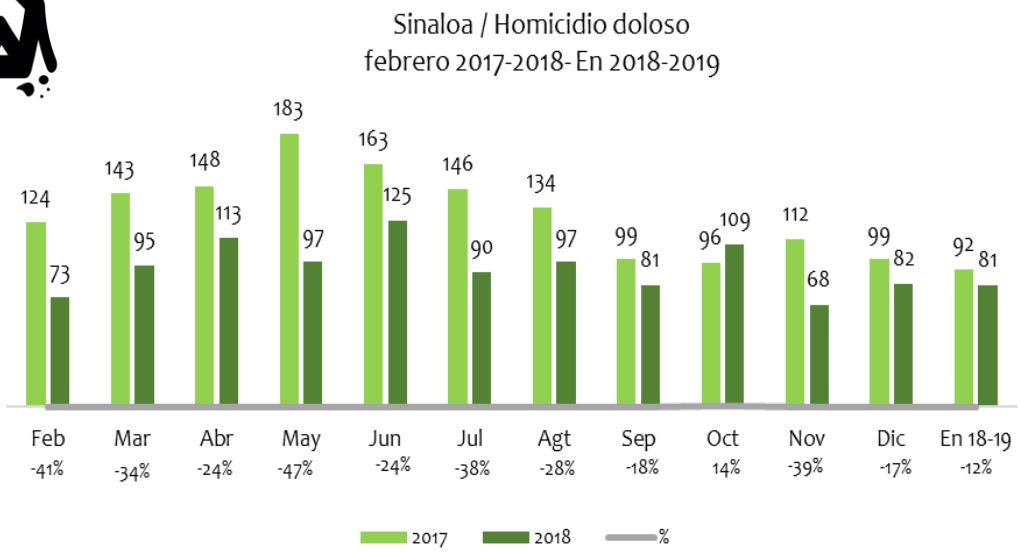

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 8

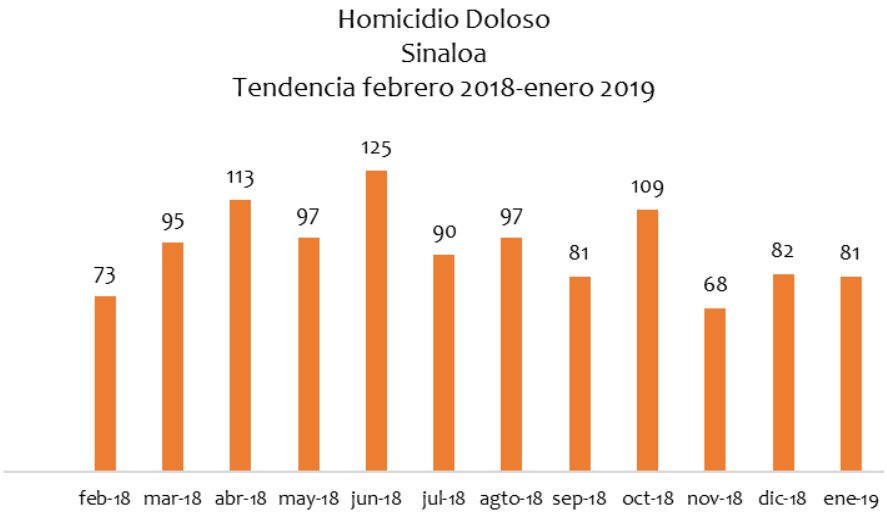

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El homicidio doloso en el acumulado anual en 2018 se reduce en -28 % contra 2017, cabe destacar que homicidio doloso es uno de los delitos de mayor incidencia y alto impacto entre la población; en un comportamiento similar, enero de 2019 disminuye en -12 % contar enero de 2018; sin embargo la tasa acumulada del año anterior continua siendo alta con 37.79 hechos por cada 100 mil habitantes.

Gráfica No 9

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En el primes mes de 2019, los municipios con las tasas más altas fueron: Badiraguato con 15.71, Mocorito con 11.03, Angostura con 6.35, Choix con 6.06 y Culiacán con 3.87. En los municipios de Escuinapa, Sinaloa, Cosalá y San Ignacio no se registraron denuncias.

Tabla 3

Homicidio doloso			
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Enero 2019	81	2.73
	Enero 2018	92	3.10
	Total 2018	1,122	37.79
	Total 2019	81	2.73
Ahome Población: 449,215 habs. Superficie: 4,342.89 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	enero 2019	35	7.79
	enero 2018	51	11.35
Culiacán Población: 905,265 habs. Superficie: 4,758 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	enero 2019	35	3.86
	enero 2018	52	5.74
Mazatlán Población: 502,547 habs. Superficie: 3,068.48 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	enero 2019	63	12.53
	enero 2018	66	13.13

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

4. Homicidio culposo

Gráfica No 10

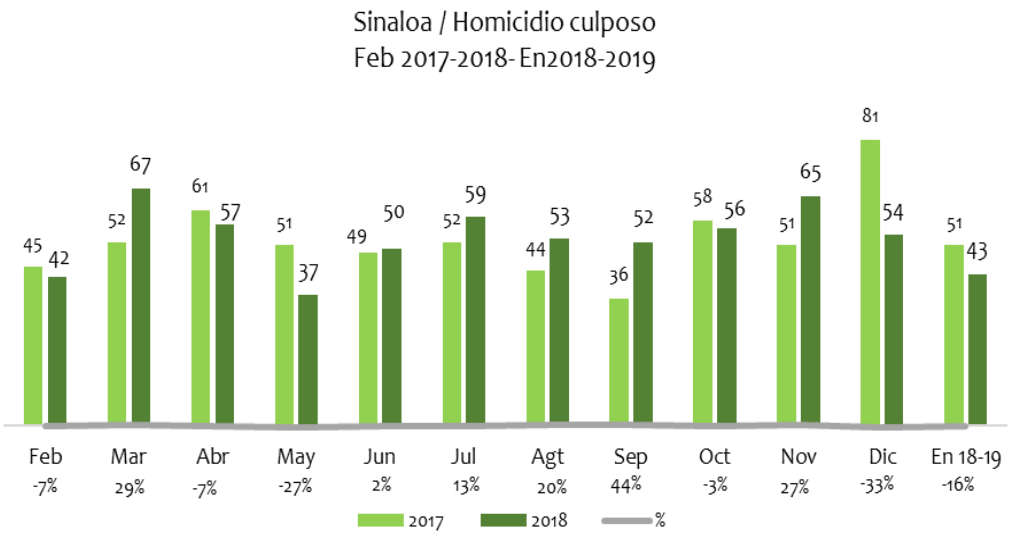

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 11

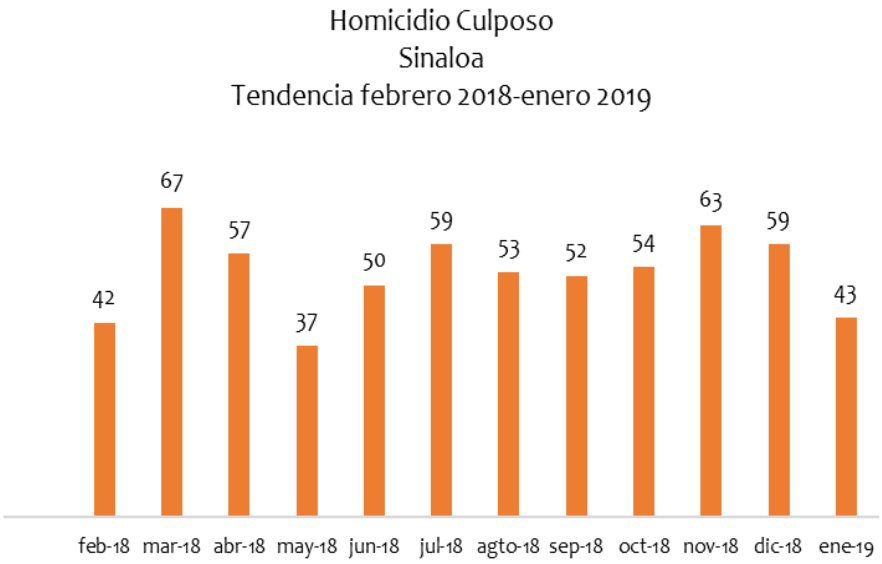

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En el anual de los últimos 12 meses, los meses de mayor incidencia se presentaron en marzo con 67, noviembre con 63 y julio con 59; en sentido contrario, los meses con menor número de denuncias fueron mayo con 37 y febrero con 42, mientras el mes de enero de 2019, es el tercero con menor número con 43 casos. De diciembre de 2018 a enero de 2019 hay una diferencia de -27%.

Gráfica No 12

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En enero las tasas más altas se ubicaron en: Badiraguato con 3.14, Guasave con 3.05, Salvador Alvarado con 2.47, Mazatlán con 1.99 y Navolato con 1.94.

Tabla 4

Homicidio culposo			
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Enero 2019	43	1.44
	Enero 2018	51	1.71
	Total 2018	644	21.71
	Total 2019	43	1.44
Ahome Población: 449,215 habs. Superficie: 4,342.89 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	enero 2019	6	1.33
	enero 2018	7	1.55
Culiacán Población: 905,265 habs. Superficie: 4,758 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	enero 2019	10	1.10
	enero 2018	13	1.43
Mazatlán Población: 502,547 habs. Superficie: 3,068.48 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	enero 2019	10	1.98
	enero 2018	3	0.59

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

5. FEMINICIDIO

Gráfica No 13

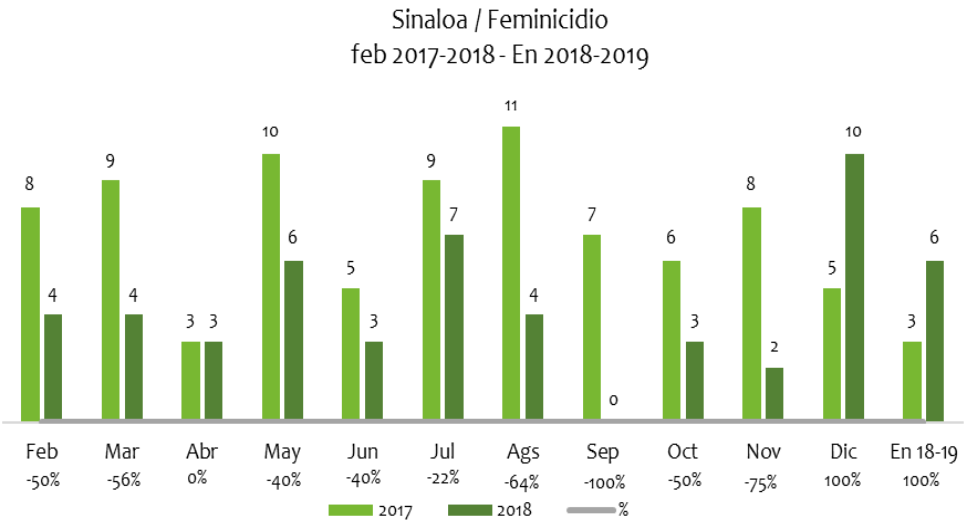

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 14

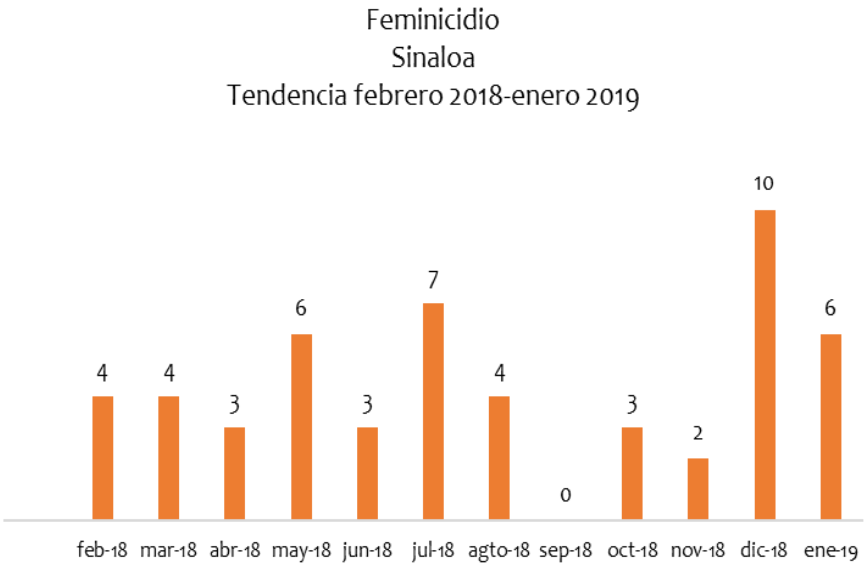

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En la tendencia anual, los meses con menores hechos fueron septiembre con 0, noviembre con 2, y en los meses de abril, junio y octubre con 3 en cada uno, sin embargo, en diciembre se registran 10 feminicidios de hecho la cifra más alta del 2018, en el comparativo de los meses pares, el mes de enero del año en curso aumenta en 100% contra enero de 2018.

Gráfica No 15

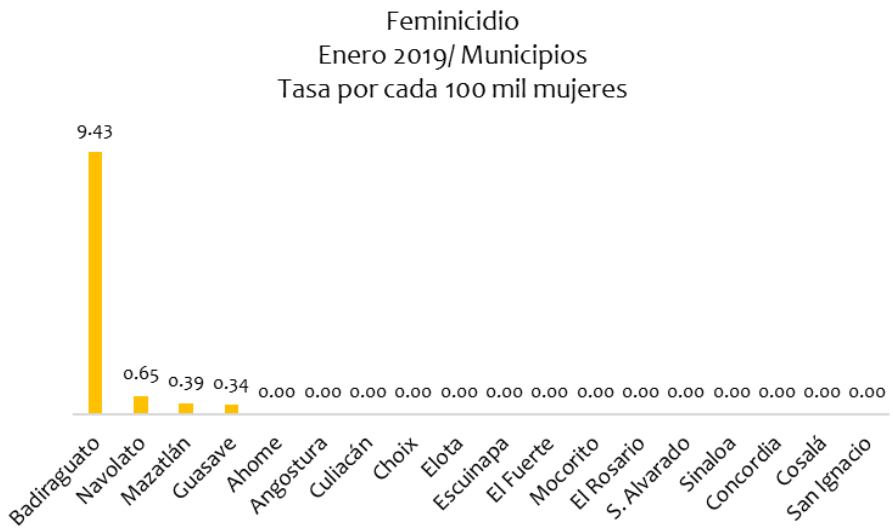

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En enero los municipios con las tasas mayores fueron: Badiraguato con 9.43, Navolato con 0.65, Mazatlán, con 0.39, Guasave con 0.34. En el resto de los municipios no se presentaron denuncias relacionadas con el probable delito de feminicidio.

Tabla 5

Feminicidio			
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Enero 2019	6	0.39
	Enero 2018	3	0.19
	Total 2018	49	3.26
	Total 2019	6	0.39
Ahome Población: 449,215 habs. Superficie: 4,342.89 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	enero 2019	0	0
	enero 2018	0	0
Culiacán Población: 905,265 habs. Superficie: 4,758 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	enero 2019	0	0
	enero 2018	2	0.43
Mazatlán Población: 502,547 habs. Superficie: 3,068.48 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	enero 2019	1	0.39
	enero 2018	0	0

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

6. ROBO A COMERCIO

Gráfica No 16

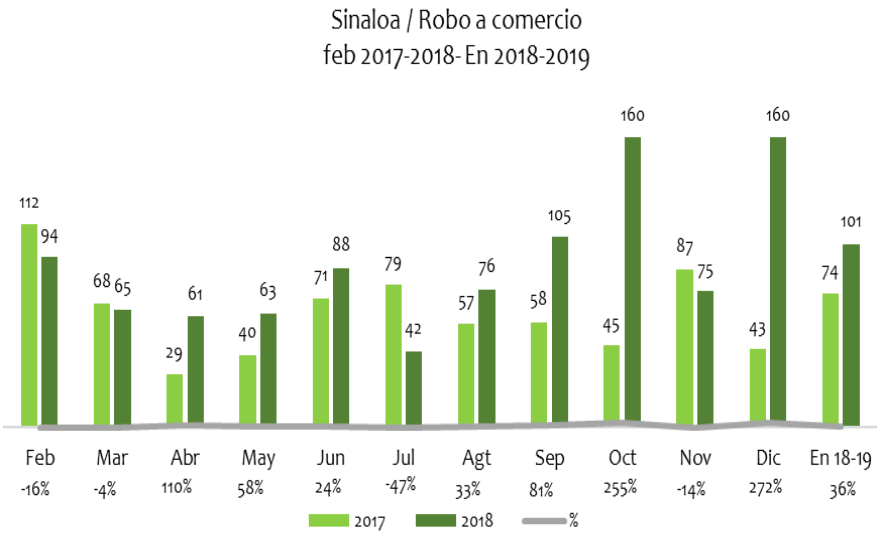

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 17

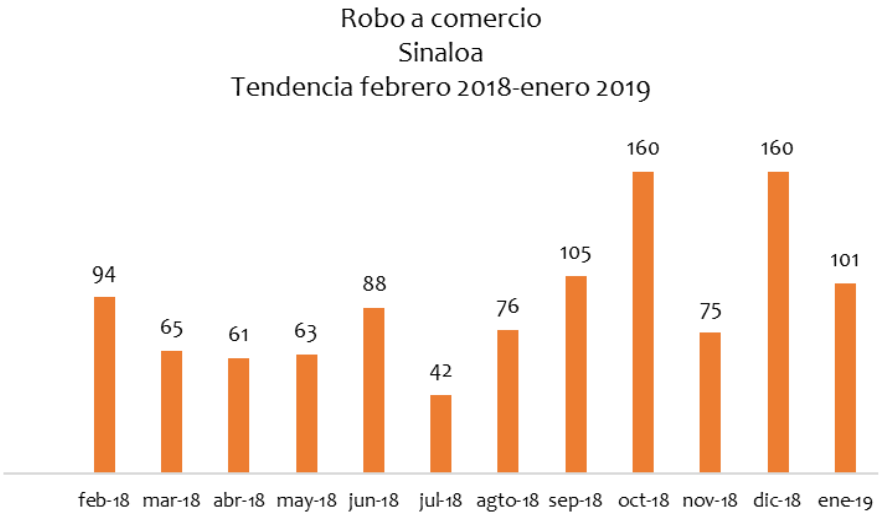

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El robo a comercio en el comparativo mensual tuvo variantes entre 2018 y 2017, los incrementos más significativos se dieron en octubre y diciembre de 255 % y 272 % respectivamente, enero de 2019 se incrementa en 36 % contra su mes par de 2018. En la tendencia anual, los meses de mayor incidencia fueron octubre y diciembre de 2018, ambos con 160, mientras el menor número fue julio con 42. Enero presenta 101 denuncias que, comparadas con la cifra más alta, refleja una diferencia de -36%.

Gráfica No 18

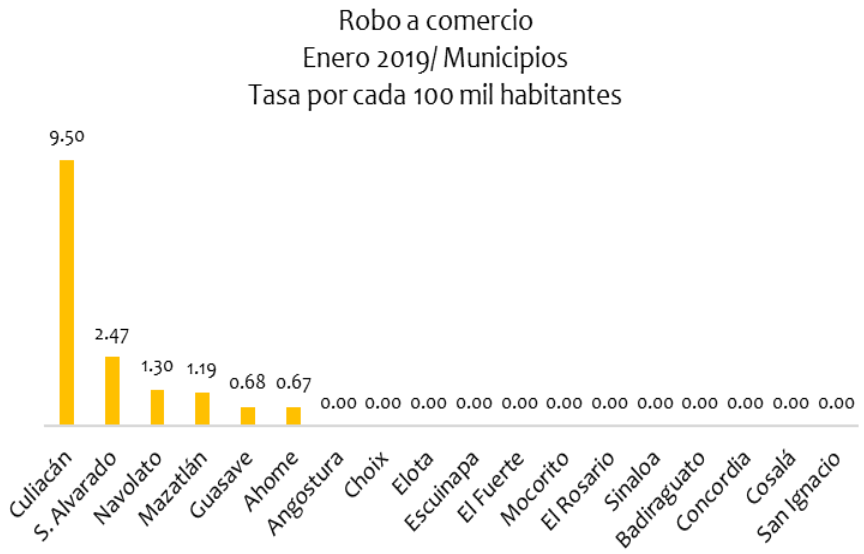

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En enero, los municipios con las tasas mayores se ubicaron en: Culiacán con 9.50, Salvador Alvarado con 2.47, Navolato con 1.30, Mazatlán con 1.19 y Guasave con 0.68. En 12 municipios restantes no se presentaron denuncias.

Tabla 6

Robo a comercio			
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Enero 2019	101	3.40
	Enero 2018	74	2.49
	Total 2018	1,063	35.83
	Total 2019	101	3.40
Ahome Población: 449,215 habs. Superficie: 4,342.89 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	enero 2019	3	0.66
	enero 2018	6	1.33
Culiacán Población: 905,265 habs. Superficie: 4,758 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	enero 2019	86	9.49
	enero 2018	58	6.40
Mazatlán Población: 502,547 habs. Superficie: 3,068.48 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	enero 2019	6	1.19
	enero 2018	8	1.59

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

7. ROBO A CASA

Gráfica No 19

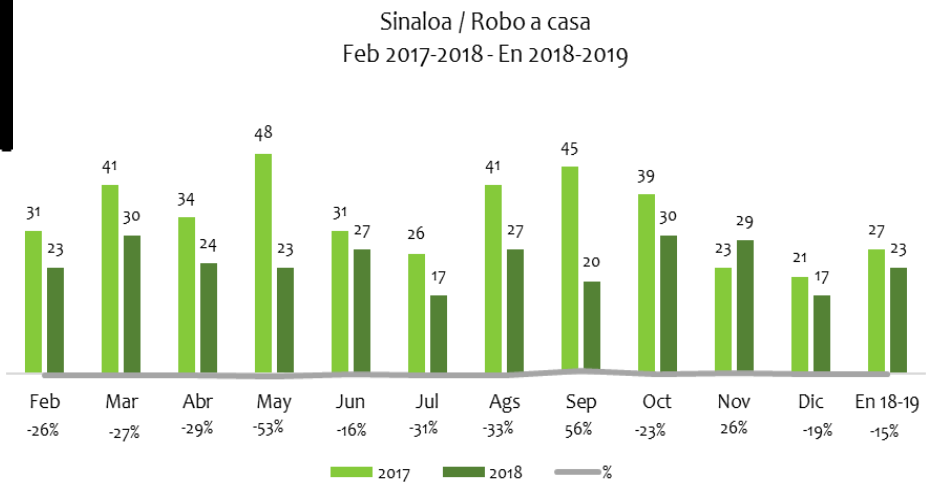

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 20

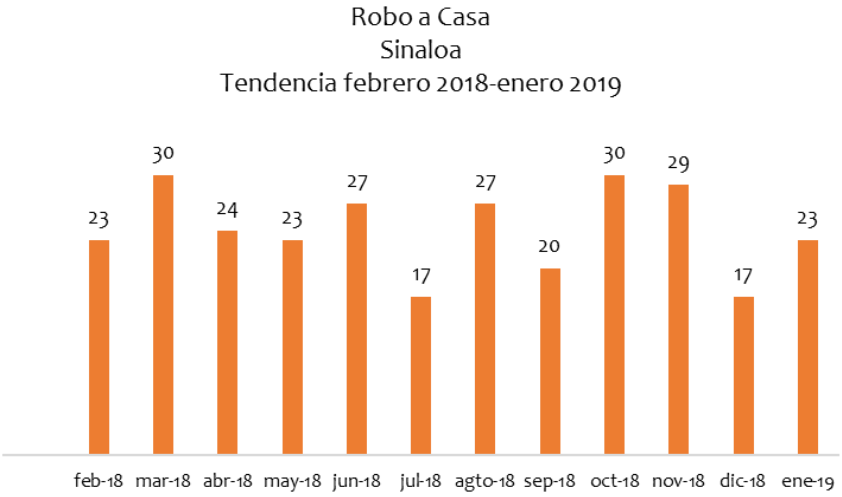

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El robo a casa es de los delitos que disminuye en el comparativo entre 2018 y 2017 en prácticamente todos los periodos mensuales, en el mismo sentido el mes de enero de 2019 se reduce en -15 % en relación a enero de 2018. La tendencia anual, tiene los meses con mayor número de denuncias en marzo y octubre con 30, noviembre con 29 y junio- julio ambos con 27 hechos; mientras los meses de menor incidencia fueron julio y diciembre con 17.

Gráfica No 21

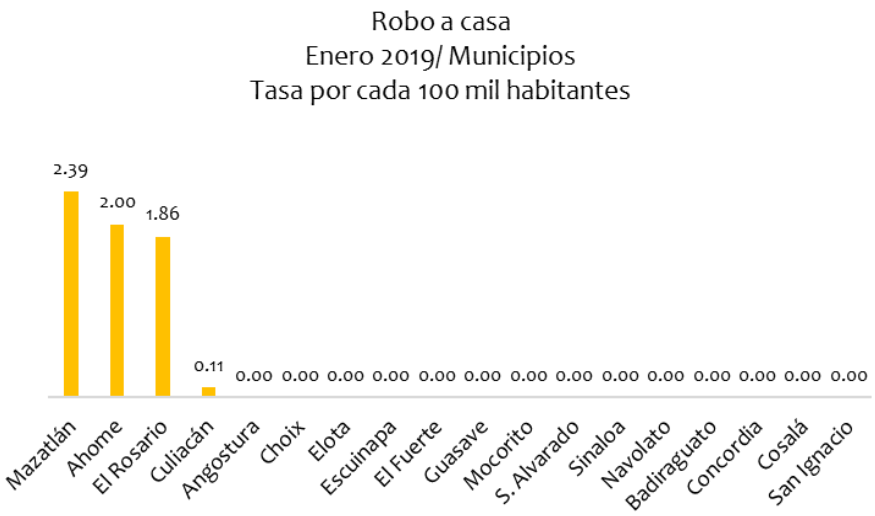

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En enero se presentaron denuncias en 4 municipios, los cuales registraron las tasas de: 2.39 en Mazatlán, 2.00 en Ahome, 1.86 en El Rosario, 0.11 en Culiacán. En el resto de los 14 municipios no se presentaron denuncias.

Tabla 7

Robo a casa			
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Enero 2019	23	0.77
	Enero 2018	27	0.91
	Total 2018	1,063	35.83
	Total 2019	23	0.77
Ahome Población: 449,215 habs. Superficie: 4,342.89 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	enero 2019	9	2.00
	enero 2018	4	0.89
Culiacán Población: 905,265 habs. Superficie: 4,758 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	enero 2019	1	0.11
	enero 2018	5	0.55
Mazatlán Población: 502,547 habs. Superficie: 3,068.48 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	enero 2019	12	2.38
	enero 2018	16	3.18

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI.

8. SECUESTRO

Tabla 8

Secuestro			
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Enero 2019	0	0
	Enero 2018	1	0.03
	Total 2018	9	0.30
	Total 2019	0	0

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa sobre población del censo 2015 del INEGI

En enero de 2019 no se registró denuncia por el delito de secuestro ante la Fiscalía General del Estado. En cuanto al concentrado anual, el 2018 con 49 hechos tiene una reducción de -43% contra los 86 casos de 2017.

Gráfica No 22

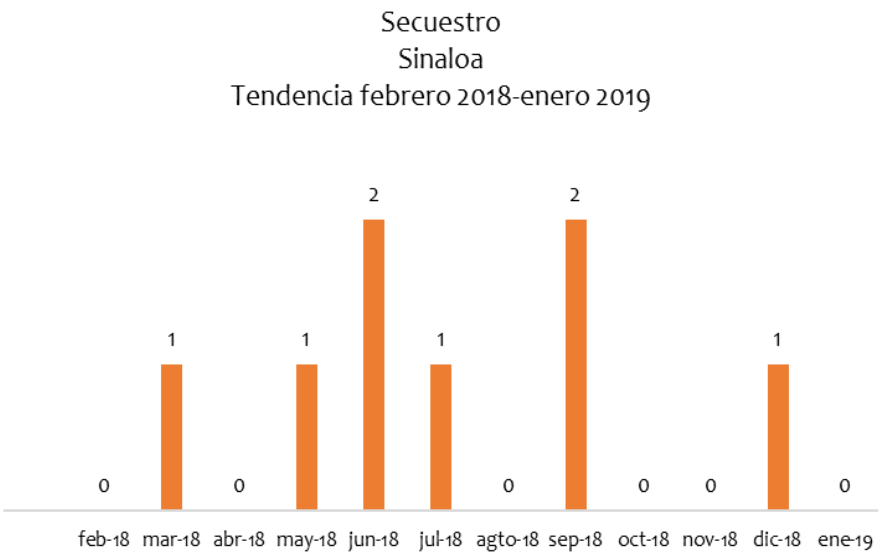

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El secuestro es uno de los delitos que presenta un menor número de denuncias, y, por ende, de baja incidencia en la entidad, situación que observa en las tasas y, en la tendencia anual móvil, en la cual en 6 de los 12 meses no se presentaron registros, en junio y septiembre de 2018 con 2 casos en cada uno, mientras en el resto de los meses se ubica un incidente en cada uno de estos, reiterando que este resultado se debe al buen trabajo que realiza la Unidad Especializada Antisecuestros de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.

La organización Alto al Secuestro publicó en su último informe al mes de enero que, las entidades con mayor incidencia fueron: Veracruz, Estado de México y Ciudad de México. En relación a las tasas por cada 100 mil habitantes, las más altas se ubicaron en dicho mes en Veracruz, Morelos y Tamaulipas.[1]

Alto al Secuestro precisó que en el primer mes del año 2019 contabilizan 190 secuestros en todo el territorio nacional. En enero, 6 entidades no registraron sucesos: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Nayarit y Sinaloa.[2]

[1] Asociación Alto al Secuestro, *REPORTE NACIONAL, DICIEMBRE 2012- ENERO 2019*, México, Alto al Secuestro, pp. 2-3.
[2] *Ibidem,* p. *5*.

9. NARCOMENUDEO

Tabla 9

Narcomenudeo			
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Enero 2019	52	1.75
	Enero 2018	78	2.62
	Total 2018	793	26.73
	Total 2019	52	1.75

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre población del censo 2015 del INEGI

El SESNSP informa que al mes de enero de 2019 Sinaloa tiene 52 carpetas de investigación (C.I.) por el probable delito de narcomenudeo, disminuyendo en -50% contra las 78 de enero del año pasado.

Gráfica No 23

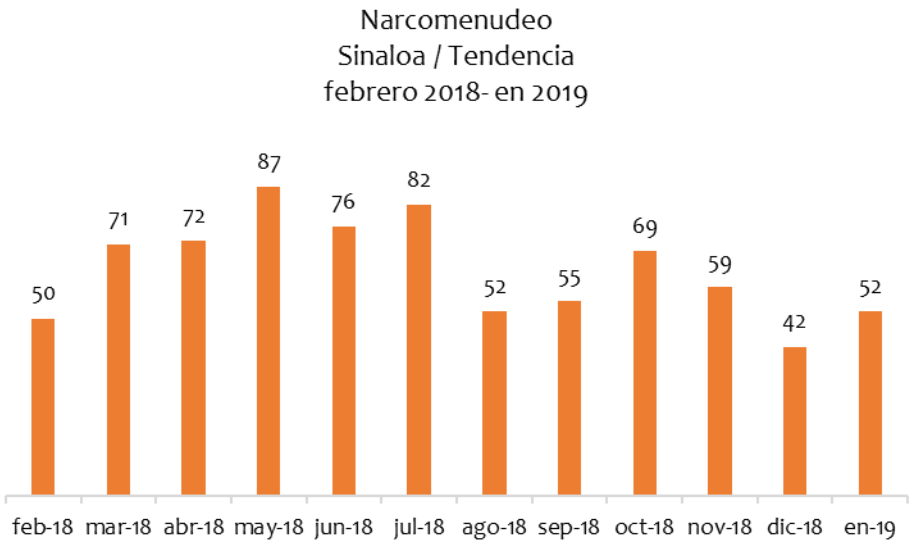

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

La tendencia en el delito de narcomenudeo mantiene variantes en los últimos 12 meses, con un promedio mensual de 64 casos, con base en los datos del Centro Nacional de Información, los meses de menor número de carpetas son febrero de 2018 con 50 y diciembre de 2018 con 42; mientras los de mayor incidencia fueron mayo con 87, julio con 82.

III. PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La incidencia delictiva total de enero de 2019, resultó en 1,833 delitos, con un total de 495 víctimas.

En el apartado de carpetas de investigación, noviembre tiene un total de:

- 1,465 en trámite
- 1,689 iniciadas
- 152 incompetencias
- 632 en judicialización
- 18 acumuladas
- 414 no ejercicio de la acción penal
- 752 en archivo temporal

En cuanto a los mandamientos judiciales, en el mes de análisis se libraron 70 órdenes de aprehensión, se ejecutaron 80 órdenes de aprehensión, 32 están por ejecutar, 56 fueron canceladas y se libraron 6 órdenes de reaprehensión.

En administración de justicia (del sistema tradicional) enero contabiliza:

- 8 procesos

Administración de justicia (SJPA) enero muestra:

- 276 procesos
- 123 autos de vinculación a proceso
- 44 sentencias (todas condenatorias)

Gráfica No 28

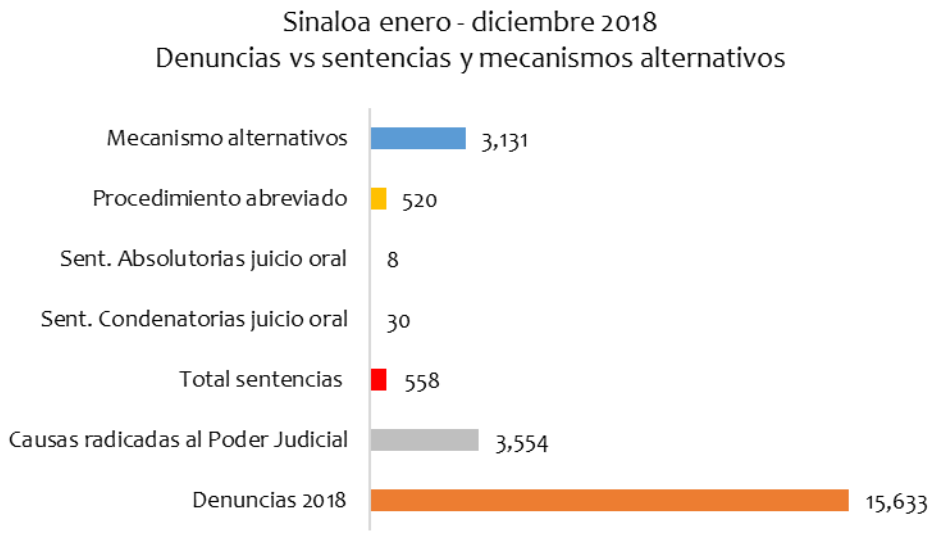

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En el año 2018 se presentaron 15,633 denuncias ante la Fiscalía General del Estado de Sinaloa[3], de las cuales en dicho periodo se radicaron al Juez de Control 3,554 causas con un 22.73 % sobre el total. De los asuntos radicados (algunos de los cuales corresponden también a causas iniciadas en el año 2017) ante el órgano jurisdiccional, el Poder Judicial del Estado de Sinaloa dictó un total de 558 sentencias, esto es un 3.56 % sobre el total de denuncias o el 15.70 % en relación a las causas radicadas.

De las 30 sentencias condenatorias en juicio oral corresponden al 0.19 % de las denuncias o al 0.84 % de las causas radicadas. En relación a las 520 sentencias en procedimiento abreviado, estas son el 93.18 % del total de las sentencias emitidas por el Poder Judicial en todo el año. En cuanto a los 3,131 asuntos acordados vía mecanismos alternativos de solución de controversias, estos corresponden al 20.02 % de las denuncias sobre 12 delitos en 2018. Datos que indican la necesidad de analizar la coordinación entre instituciones y, en dicho sentido los resultados en torno al Sistema de Justicia Penal Acusatorio.[4]

[3] Las 15,633 denuncias reportadas por la FGES en 12 delitos: Robo a casa habitación, robo a comercio, robo de vehículo, violencia familiar/intrafamiliar, homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro, lesiones dolosas, lesiones culposas, feminicidio, extorsión y violación.
[4] Los datos totales son al mes de diciembre de 2018, los cuales se actualizarán en el primer trimestre del año 2019.

IV. PROGRAMA DE DONACIÓN Y REGISTRO VOLUNTARIO DE ARMAS DE FUEGO

El Programa de Donación y Registro de Armas de Fuego reporta al mes de noviembre de 2018 un total de 277 armas de fuego o explosivos donados: 19 en Mazatlán, 56 en Culiacán, 15 en Elota, 22 en Salvador Alvarado, 10 en Navolato, 34 en Choix, 5 en El Rosario, 3 en Concordia, 82 en Ahome y 29 en Angostura con las siguientes características:

Tabla 11

MUNICIPIOS	ARMAS PERMITIDAS	ARMAS DE USO EXCLUSIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS	GRANADAS	EXPLOSIVOS Y MORTEROS	LANZA GRANADAS	TOTAL DE ARMAS
Mazatlán	10 armas cortas y 6 largas	3 armas cortas	0	0	0	19
Culiacán	18 armas cortas y 7 largas	18 armas cortas y 2 largas	10	1	0	56
Elota	1 arma corta	0	13	1	0	15
Salvador Alvarado	6 armas cortas y 1 larga	5 armas cortas y 4 largas	3	0	3	22
Navolato	5 armas cortas y 1 larga	1 arma larga	3	0	0	10
Choix	6 armas cortas y 5 largas	6 armas cortas y 9 largas	3	5	0	34
El Rosario	1 arma corta y 2 largas	2 armas cortas	0	0	0	5
Concordia	1 arma larga	1 arma corta y 1 larga	0	0	0	3
Ahome	40 armas cortas y 8 largas	28 armas cortas y 4 largas	2	0	0	82
Angostura	4 armas cortas y 2 largas	3 armas cortas y 11 largas	5	0	4	29
Totales	91 cortas y 33 largas: 124	69 cortas y 33 largas: 102	37	7	7	277

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Del total de las armas de fuego donadas: 124 son armas permitidas y 102 de uso exclusivo de las fuerzas armadas: 69 armas cortas, 33 armas largas, 37 granadas, 7 explosivos o morteros y 7 lanza granadas. De las cuales Mazatlán representa el 6.8 %, Culiacán el 20.2 %, Elota el 5.4 %, Salvador Alvarado el 7.9 %, Navolato el 3.6 %, Choix el 12.2 %, El Rosario el 1.8 %, Concordia el 1 %, Ahome el 29.6 % y Angostura el 10.4 %.[5]

[5] Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, *Campaña Permanente de Donación y Registro Voluntario de Armas de Fuego en el estado de Sinaloa*, SEDENA, SEGOB, Gobierno del Estado de Sinaloa, diciembre de 2018.

V. ESTADO DE FUERZA

Gráfica No 29

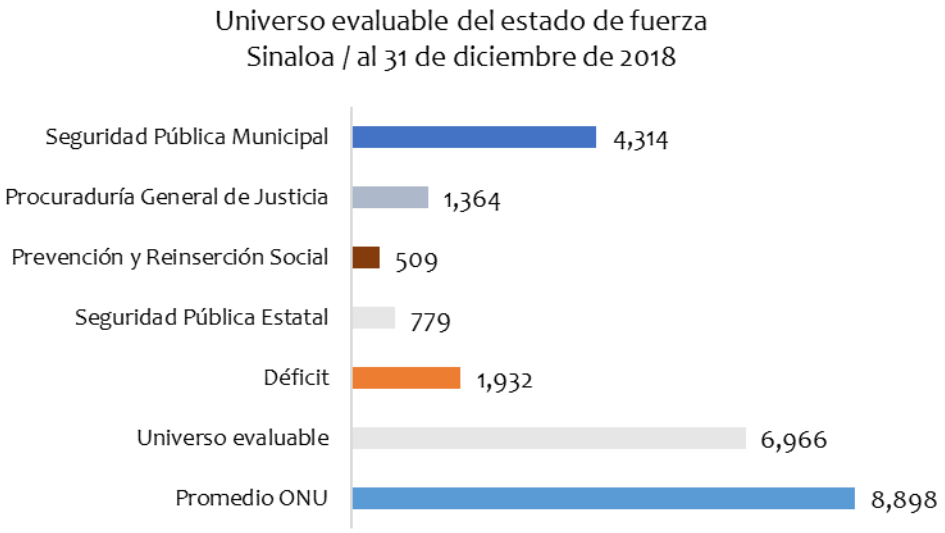

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Organización de las Naciones Unidas (ONU)

El Centro Nacional de Certificación del SESNSP publica que al 31 de diciembre un universo evaluable en el estado de Sinaloa de 6,966 elementos: 779 en Seguridad Pública Estatal, 509 en Prevención y Reinserción Social, 1,364 en la Procuraduría General de Justicia (sic) y 4,314 en Seguridad Pública Municipal. Con 99 % de la plantilla general activa evaluada, 50 % aprobados, 48 % no aprobados, 1 % pendientes de resultado, 1 % pendientes de evaluación y 44 % de aprobados vigentes[6]; cifras que representan un déficit de 1,932 elementos contra el promedio de la Organización de las Naciones Unidas.

De la plantilla evaluada, la Secretaría de Seguridad Pública tiene 79 % de aprobados y 17 % no aprobados; Prevención y Reinserción Social 50 % aprobados y 47 % no aprobados; Procuraduría General de Justicia (sic) 48 % aprobados y 48 % no aprobados y Seguridad Pública Municipal 46 % aprobados y 53 % no aprobados.

[6] Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, *Evaluación de control de confianza al personal del servicio profesional de carrera de las Instituciones de Seguridad Pública*, México, SEGOB, SESNSP, Informe al 31 de diciembre de 2018, p. 13.

VI. CONSIDERACIONES

Violencia familiar

- Enero de 2019 con 344 denuncias tiene un incremento del 67% contra las 206 de enero de 2018. Mientras que comparado con diciembre del año anterior presenta un incremento del 31%.

- Los Municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes son: Guasave con 16.25, Culiacán con 14.36, Ahome 14.25 y Salvador Alvarado con 13.56.

Robo de vehículo

- Aunque este delito es uno de los de mayor incidencia en el estado, en este mes se presentó una disminución del -18 % con respecto al mismo mes del año anterior y comparado con diciembre de 2018 también se reduce en un -8 %. En promedio en el estado se robaron 14 unidades por día.

- Las demarcaciones con mayores tasas por cada 100 mil habitantes fueron: Culiacán con 29.27, Mocorito con 22.05, Escuinapa 13.46 y Mazatlán con 12.54. Culiacán con 265 denuncias, representa el 62.7 % de las 422 carpetas de investigación que se presentaron en enero de 2019.

Homicidio Doloso

- El homicidio doloso tiene 81 denuncias en enero de 2019, lo que representa una reducción del 12% con respecto a los 92 hechos de enero de 2018.

- Es importante mencionar que este delito bajó en el municipio de Culiacán en un 31% con respecto a diciembre de 2018.

Robo a comercio

- Se registraron 101 denuncias ante la Fiscalía General del Estado que, comparadas con las 74 registradas en el mismo mes del año anterior representa un aumento del 36%. Mientras que, comparadas con las 160 del mes de diciembre de 2018 se presenta una disminución del 36%.

- Es importante mencionar que las llamadas al 911 por este delito ascendieron a 565, lo que nos indica que solo el 18 % fue denunciado.

Feminicidio

- En enero este delito registró 6 denuncias que, en el contraste con las 10 de diciembre del año anterior representa una disminución del -40%. Mientras que, en el balance con enero de 2018 significa un incremento del 100 %.

- Los feminicidios en enero se concentraron en los Municipios de Badiraguato, Navolato, Guasave y Mazatlán.

VII. REFERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA

ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, Resolución A/RES/65/209, Estados Unidos, ONU, 71 Sesión Plenaria, 21 de diciembre de 2010.

ASOCIACIÓN ALTO AL SECUESTRO, REPORTE NACIONAL, DICIEMBRE 2012- DICIEMBRE 2018, México, Alto al Secuestro, enero de 2019.

CENTRO ESTATAL DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES, CÓMPUTO E INTELIGENCIA (C4i), Registro de llamadas al número de emergencia 911, México, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, enero de 2019.

CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2017, Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15, México, Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, actualización a abril de 2018.

CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2018, Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15, México, Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, diciembre 2018.

CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2019, Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15, México, Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, febrero 2019.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, Matriz Incidencia Delictiva 2010-2018, México, FGES, enero de 2019.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 12° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, Francia, ONU, 20 de diciembre de 2006.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, Brasil, ONU, 12 al 19 de abril de 2010.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Campaña Permanente de Donación y Registro Voluntario de Armas de Fuego en el estado de Sinaloa, SEDENA, SEGOB, Gobierno del Estado de Sinaloa, diciembre de 2018.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Evaluación de control de confianza al personal del servicio profesional de carrera de las Instituciones de Seguridad Pública, México, SEGOB, SESNSP, Informe al 31 de diciembre de 2018.

INTERNET

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, Cuéntame, Censo 2015, México, INEGI, en: http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/Sin/Poblacion/default.aspx?tema=ME&e=25

CONTACTO Y REDES SOCIALES

Coordinación General del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa

COORDINADORES DEL PROYECTO:
Jorge Guzmán Morales
Miriam Bueno Zepeda

Área de Investigación y Análisis
Boulevard Francisco I. Madero # 39
Edificio Eldorado, Local 7, Col. Centro
Culiacán, Sinaloa C.P. 80000

Teléfono:
(667) 712-73-72

Correo electrónico:
coordinacionciudadanacesp@gmail.com
jguzmanm26@gmail.com
miriambuenozepeda@hotmail.com

Facebook:
Coordinación General CESP

Twitter:
@CGCesp

YouTube:
Coordinación General CESP

Febrero de 2019

D.R. Coordinación General del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa